

ORD.: N. ° 5383/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005210

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 23 de Mayo de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: FERNANDO IRARRAZAVAL MORA - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de Mayo de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Por medio de la presente, solicito listado completo de patentes municipales de alcoholes vigentes, así como también, aquellas que se encuentren suspendidas o anuladas, todas a la fecha (6 de mayo de 2022); donde se indique el propietario de la patente, la fecha de otorgamiento y la dirección asociada a su funcionamiento."
Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se hace entrega en formato Excel del listado de patentes municipales de alcoholes vigentes, respecto a las eliminadas se adjunta documento que las da de baja, mencionando que no se tiene registro en formato Excel porque ya no existen.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee